

Latam parte temporada de juntas de accionistas y socios acordaron distribuir US\$ 293 millones en dividendos

La temporada de juntas de accionistas dio su puntapié inicial este lunes, con la asamblea de socios de Latam Airlines, la que transcurrió con tranquilidad. En la ocasión, se aprobó la distribución de un dividendo correspondiente al mínimo obligatorio, es decir al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2024.

Según lo comunicado por la empresa, dicho porcentaje equivale a US\$293.091.536.

Según lo informado por la aerolínea de bandera nacional a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2025. Por otro lado, en la instancia Latam recomendó la mantención de PwC como empresa de auditoría externa para 2025, designación aprobada por la mayoría de los accionistas.

